Personería de Fusagasugá	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION: 01
		Fecha de aprobación: 2-04-2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	Codigo:

La Personera Municipal de Fusagasugá certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente.
El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como se establece en los estudios previos y el contrato.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	2	5	2024		1	2	2024		30	11	2024

CONTRATO N°	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
CPSP 030-2024	JHON PEDRO COMETA HORTUA	7.702.077
NÚMERO CELULAR	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
3204773097	CALLE 16 A No. 7 - 37	jhcometa@gmail.com

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR SOPORTE Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA"
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El valor del contrato se cancelará de la siguiente forma: DIEZ (10) mensualidades vencidas por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)

CON CARGO AL RUBRO	2.1.2.02.02.009.20.1.2.1.0.00.	NOMBRE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
VALOR DE CUENTA DE COBRO	$ 2.500.000,00	VALOR CUENTA DE COBRO DIAS	$ -
RADICADO INTERNO CUENTA DE COBRO			
PAGO N°	3	BANCO	CAJA SOCIAL
DE	10	CUENTA N°	24036564143 — AHORROS

ENTIDAD	VALOR CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	$ 25.000.000	DESCUENTOS ESTAMPILLAS	$ 75.000
		VALOR TOTAL A PAGAR	$ 2.500.000
		VALOR TOTAL A PAGAR DIAS	$ -
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 7.500.000
	VALOR ADICIÓN	VALOR NETO A PAGAR MENSUAL	$ 2.425.000
		VALOR NETO A PAGAR DIAS	$ -
TOTAL	$ 25.000.000,00	SALDO TOTAL	$ 17.500.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
1	2	2024	2024000043

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
2	05	2024	1063360706

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X
	NO	

PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	1	4	2024	30	4	2024

OBSERVACIONES (si se requiere)	

ELABORO		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	JHON PEDRO COMETA HORTUA	NOMBRE:	ERIKA CRISTINA LUQUE CHIRIVI	NOMBRE:	LIDIA MARCELA BOHORQUEZ
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	ABOGADA / CONTRATACION	CARGO:	PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

PERSONERÍA DE FUSAGASUGÁ
RECIBIDO
FECHA: 02-05-2024
HORA: 5:45 AM
RADICADO: RC033-2024
FIRMA:

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° CPS 030 DE 2024	
Informe Parcial No.	***3***
Periodo del Informe:	*01/04/2024 – 30/04/2024*
Fecha en la que se rinde el informe:	*02/05/2024*

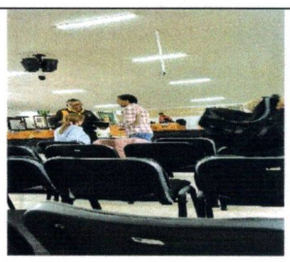
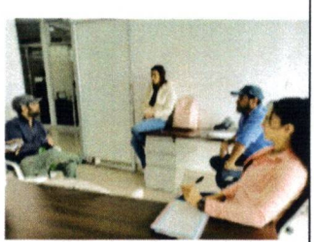
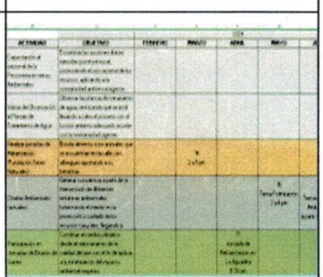
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista:		JHON PEDRO COMETA HORTUA
NIT / C.C.		7702077
Supervisor		LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHAVEZ
Cargo		PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Objeto del Contrato o Convenio		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR SOPORTE Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA
Fecha de Suscripción de Contrato		01/02/2024
Fecha de Inicio del Contrato		01/02/2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		2024000045
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		N/A
Registro Presupuestal		2024000043
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		N/A
Valor Inicial del Contrato o Convenio		$25.000.000
Adición		N/A
Valor Total del Contrato		$25.000.000
Plazo de Ejecución Inicial		DIEZ (10) MESES
Prorroga No.		N/A
Plazo de Ejecución Final		DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio		30 DE NOVIEMBRE DE 2024
Suspensión (según aplique)		N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N. A
Cesión / Terminación Anticipada		N. A
Aseguradora		N. A
Garantía de Cumplimiento		N. A
Datos de Póliza	**No. De póliza**	CBC-100053874
	Emisor	SEGUROS MUNDIAL
	Receptor	PERSONERIA DE FUSAGASUGA
	Valor	$2.500.000
	Vigencias	*01/02/2024 – 30/06/2025*

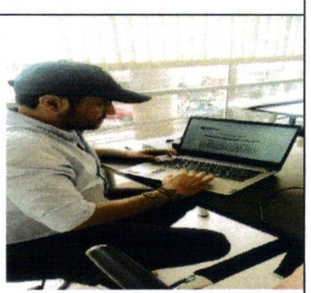
1. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS. 030 de 2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR SOPORTE Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA", el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el (01) de abril al (30) de abril de 2024.

Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1, Apoyar las actuaciones que diariamente son requeridas por la entidad relacionados con asuntos ambientales.	Se participó activamente en la jornada de reforestación el día 17 de abril de 2024 donde la personería municipal	
2, Apoyar el desarrollo de jornadas de sensibilización dirigidas a la población del municipio de Fusagasugá orientadas a la educación y protección de derechos ambientales, defensa de derechos de animales, entre otros.	Se asistió al segundo debate y aprobación del proyecto de acuerdo de modificación de la estructura de la junta defensora de animales del municipio de Fusagasugá.	
3, Realizar acompañamiento a las jornadas programadas en ruralidad.	Se realizó acompañamiento a cabo la siembra de 100 árboles en la Vereda Tierra Negra, con el apoyo de Gestión del Riesgo, la Cruz Roja, La corregidora, la Policía y comunidad, liderada por la Personería Municipal de Fusagasugá.	
4, Apoyar la ejecución de una estrategia institucional orientada a promover y difundir los derechos sobre el medio ambiente con la participación de la comunidad y organizaciones ambientales del municipio.	Se sostuvo reunión con el señor Manuel, Representante de la fundación animalista y ambiental Seres Naturales, con la cual la personería viene realizando diferentes jornadas en años anteriores y con quien se programó las actividades animalistas para el primer semestre del 2024	
5, Realizar acciones pedagógicas incluidas en el plan de acción de la entidad para la promoción y divulgación de los Derechos Humano.	Se está coordinando en conjunto con la administración municipal para realizar en el mes de junio para el día del medio ambiente una charla con ambientalistas para definir el nuevo estado ambiental del municipio con respecto al plan de ordenamiento territorial acuerdo 10 de 20243	
6, Coadyuvar en la estructura, realización y ejecución de los distintos escenarios propuestos	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de Marzo, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de Marzo, no se me asigno

		una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.
7, Realizar labores de trabajo de campo en el sector rural y urbano del municipio de Fusagasugá, previa coordinación con el despacho del Personero Municipal para el desarrollo del plan de acción de la Personería, con énfasis en asuntos ambientales.	Se apoyó visita de inspección acular al camino al cuja en el marco de la acción popular	
8, Realizar acompañamiento en las actividades que lleve a cabo la personería en razón del desarrollo del plan de acción.	Se participó activamente en el proceso de elección popular del comité de estratificación del municipio de Fusagasugá	
9, Brindar apoyo en la estructuración, proyección, consolidación y presentación de los informes de gestión y/o de rendición de cuentas, presentados a corporaciones públicas y a la comunidad como parte del proceso de cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional, así como los requeridos por los diferentes entes de control.	Se participó activamente en 7 reuniones de comités de verificación de las acciones populares de: Santa maría de los ángeles, camino al cuja, el recreo, Monteverde 2, Monteverde 1, betel, vega de Ostos, plaza de mercado y villa Natalia	
10, Realizar el seguimiento, acompañamiento y verificación del cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial "POT", en asuntos ambientales y urbanísticos	Se esta realizando el estudio detallado de los componentes del Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Fusagasugá Acuerdo 10 de 2023. Con el propósito de determinar las acciones requeridas dentro de este instrumento de planificación, para ser ejecutadas en el corto plazo y que son competencia de la administración municipal.	
11, Guardar y conservar la reserva absoluta de cada uno de los asuntos que participe	Esta obligación se cumple a cabalidad con la reserva profesional y ética referente a asuntos que se tratan en la Personería y de los que tengo conocimiento.	Esta obligación se cumple a cabalidad con la reserva profesional y ética referente a asuntos que se tratan en la Personería y de los que tengo conocimiento.

12, Las demás que sean asignadas por el Personero en el marco del objeto del contrato.	Se realizaron dos visitas de inspección: una a la Escuela Hernando Cárdenas, con el fin de dar concepto respecto a una filtración de agua que presenta en las áreas de los baños. Solicitando la visita de inspección a EMSERFUSA La segunda visita se llevó a cabo en el colegio Ebenezer, para dar concepto de la viabilidad de una reforestación de la quebrada que se encuentra en la Institución Académica. Dando como concepto profesional la aprobación de la reforestación.	 
13, Cumplir con el diligenciamiento del documento institucional "Plan de trabajo" y desarrollar las actividades consignadas en él.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de Marzo, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de Marzo, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación

2. *PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:*

Yo, **JHON PEDRO COMETA HORTUA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.702.077, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **MARZO** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número 2024-030**.** De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
1061799052	ENERO	$ 377.300
1062636685	FEBRERO	$ 377.300
1063360706	MARZO	$ 377.300

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dos (02) días de mayo de 2024.

JHON PEDRO COMETA HORTUA
cédula de ciudadanía 7.702.077

CUENTA DE COBRO # 3

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

JHON PEDRO COMETA HORTUA
C.C. No. 7.702.077 de Neiva Huila.

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($2.500.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 030-2024** suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá Lidia Marcela Bohórquez Chávez y JHON PEDRO COMETA HORTUA, cuyo **OBJETO** es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR SOPORTE Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA"*

DEL PERIODO: Del (01) de abril al (30) de abril de 2024.
ENTIDAD FINANCIERA: Banco Caja Social.
NUMERO DE CUENTA: 24036564143.
TIPO DE CUENTA: AHORROS.
CORREO ELECTRÓNICO: jhcometa@gmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2024, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT´s.

JHON PEDRO COMETA HORTUA.
C.C: 7.702.077 de Neiva Huila.
CD-2024-030.
jhcometaq@gmail.com
Cel. 3204773097